

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 3

ACTA No. 180-2017

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada el 15 de diciembre del año 2017 en la sala de reuniones de CONEANFO. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Ana del Socorro Abarca Uclés, presidenta de la Comisión Nacional y Representante titular del COHEP, comprueba el quórum con la asistencia de Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Luis Martín Castillo Ochoa (AMHON), Luis Alfonso Santos Villeda (PEIC), Carlos Alberto Méndez Baquedano (ACPH), Doris Alejandrina Gutiérrez (PEBIC), Reina Yamileth Martínez Rostrán (INAM) y Doris Mayell Mendoza Pastor (SEDIS). También participan Alejandra Soleno Melara (Secretaría de Educación), José Hermes Paz, Auditor Interno y José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La presidenta de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:45 a.m. del día 15 de diciembre, 2017. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 179-2017, 5) Lectura y revisión de acuerdos No. 179-2017, 6) Breve informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva en octubre y noviembre, 7) Informe de ejecución presupuestaria noviembre 2017, 8) Asuntos Varios, 9) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión. Por solicitud del Auditor Interno a la Presidencia y con la aprobación del pleno, se incluye en Asuntos Varios: Informe Parcial de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal correspondiente a las Operaciones del 2016. Es aprobada por unanimidad con el punto agregado en asuntos varios. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 179-2017.** Se da lectura al acta No. 179-2017. Después de su lectura, el acta es aprobada por unanimidad sin reconsideraciones ni modificaciones. **QUINTO: LECTURA Y REVISIÓN DE ACUERDOS NO. 179-2017.** Se informa del estado de cumplimiento que los acuerdos tomado en la reunión del 29 de septiembre del 2017. Los dos acuerdos tomados en dicha reunión fueron cumplidos a cabalidad. **SEXTO: BREVE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017.** El Secretario Ejecutivo presenta al pleno el informe donde se refleja la ejecución de 35 actividades principales en el marco de los siguientes proyectos:

- Educación Infantil Temprana.
- Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas
- Educación Sexual Integral con Adolescentes y Jóvenes apoyado por UNFPA.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 3

- Formación Ocupacional en los Centros Pedagógicos de Menores Infractores apoyado por SEDIS.
- Desarrollo Curricular y Acreditación.
- Formación de Educadores No Formales.
- Gestión del Conocimiento, Organización del Subsistema y Gestión de Calidad.

Después de su lectura y discusión el informe es recibido a satisfacción por el pleno de la Comisión. Se recomienda a la Secretaría Ejecutiva los siguientes aspectos: a) En próximos informes de actividades hacer un glosario de iniciales, b) Hacer una explicación sobre la naturaleza de los Centros Pedagógicos, c) Indagar a fondo con especialistas en el tema de discapacidad para asegurar que el lenguaje utilizado en CONEANFO sea el adecuado, permitiendo eso, que CONEANFO tenga también su propio lenguaje, d) Procurar que CONEANFO, a través del Secretario Ejecutivo o Miembros de la Comisión, tenga presencia en todos los eventos en los que ha participado de forma parcial o total (Ejemplo: Clausuras e inauguraciones de proyectos, cursos, etc.) y, e) Desagregar la información por sexo, para determinar la incidencia de género. **SÉPTIMO: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NOVIEMBRE 2017.** El Secretario Ejecutivo junto a la Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas presentan la ejecución presupuestaria al mes de agosto del año 2017. El informe refleja que han ingresado en el año L 44.947,538.12. El presupuesto total modificado es de L 48.957,801.16 de los cuales se ha ejecutado el 68.58% (L 33.574,891.05). El informe contiene también 4 notas sobre los ingresos y 7 notas sobre la ejecución presupuestaria. Las 11 notas en conjunto explican todos los aspectos sobre el aumento en la ejecución presupuestaria, la proyección de ejecución a diciembre del 2017 y las modificaciones al presupuesto. Resalta en dichas notas (No. 5) que se proyecta ejecutar el 75% del presupuesto y la nota No. 6 que literalmente dice: *"Del 25% no ejecutado, el 13% correspondería a los fondos propios y ante todo de SEDIS que no se ejecutarán en el Proyecto de adolescentes Infractores porque hubo un problema con la detección de los 600 jóvenes con medidas sustitutivas o alternas a la privación. Ya se está elaborando un adendum al convenio inicial con la SEDIS para reorientar los fondos restantes (L 7.255,741.53) y prolongar la fecha de implementación para el año 2018. El 3% corresponden a ahorro institucional debido al aumento que logramos de L 1.251.795.37 con COSUDE/Swisscontact/PROJOVEN para las 6 Escuelas Taller. El 2% de ahorro en gastos administrativos. El 2% de ahorro del Proyecto de Formación de Educadores y Técnicos que se da por colaboraciones institucionales. En este caso habían programados 8 eventos por elecciones que se suspendieron y eso redujo la ejecución presupuestaria a finales de noviembre e inicios de diciembre y 5% a ahorros del resto de proyectos".* **OCTAVO:**

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 3

ASUNTOS VARIOS. INFORME PARCIAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES DEL 2016. Para hacer entrega de dicho informe se hace lectura de la carta dirigida a la presidenta de la Comisión Nacional, Licenciada Ana Abarca. Explica la nota las razones por las cuales el informe se denomina "parcial". En ese contexto resalta el Auditor Interno a la presidenta que *"se encontró indicios racionales de incumplimiento a disposiciones legales que podrían acarrear responsabilidades"*. Ante lo anterior se solicitó al Auditor Interno brindara una explicación breve al respecto. Él explicó que estaba haciendo referencia al uso de vehículo propiedad de CONEANFO por parte del Secretario Ejecutivo "para uso particular", durante un período de 7 meses y 19 días (Del 4 de Noviembre de 2016 al 23 de Junio del 2017). Se preguntó al Secretario Ejecutivo si tenía algún comentario al respecto y éste hizo lectura de la carta que entregó al Auditor Interno como respuesta a un memorándum. Después de haber leído la carta de entrega del informe, de escuchar lo referido a probables responsabilidades administrativas o financieras por parte del TSC y de escuchar la carta del Secretario Ejecutivo enviada al Auditor Interno, el informe se da por recibido quedando pendiente la lectura por parte de la Comisión Nacional. **NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, la presidenta da por cerrada la sesión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos (12:35 p.m.) del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.


 Ana de Socorro Abarca Uclés
 Presidenta




 José Alexis Ordóñez
 Secretario Ejecutivo

